

## Banco Santander lanzará una oferta para comprar la participación de los minoritarios de Santander México con una inversión máxima de 2.560 millones de euros<sup>1</sup>

- En su discurso ante la junta general de accionistas, Ana Botín afirmó: “Creemos en México, en el potencial de su sector financiero, y de Santander México, que hoy es uno de los bancos líderes en el país”.
- Botín habló de los avances conseguidos por el Grupo en los últimos tres años y destacó que el banco es ahora más rentable, con un RoTE del 11,7%; más eficiente, con la mejor ratio entre los comparables, 47%, y más fuerte, tras superar su objetivo de capital para 2018, con el 11,30% de ratio de capital de máxima calidad frente a 8,27% en 2014.
- “La diferencia con el segundo mayor de Europa por capitalización bursátil es del 30%, 26 puntos porcentuales más que cuando presentamos nuestro plan en septiembre 2015”, señala Botín.
- La presidenta de Banco Santander pidió a los partidos políticos españoles “huir del cortoplacismo e impulsar una agenda reformista con visión de largo plazo que fomente el crecimiento inclusivo y la cohesión social”. Añadió que esto “solo es posible si los empresarios invierten y crean empleo”.

### Madrid, 12 abril 2019 - NOTA DE PRENSA

Banco Santander ha anunciado hoy su intención de comprar hasta el 25% de la filial mexicana que está actualmente en manos de inversores minoritarios mediante un canje de acciones por un importe total de 2.560 millones de euros<sup>1</sup>. En su discurso ante la junta general de accionistas del banco, la presidenta de Santander, Ana Botín, afirmó: “Creemos en México, en el potencial de su sector financiero, y de Santander México, que es uno de los bancos líderes en el país”.

Según los términos de la operación, los accionistas de la filial mexicana recibirán 0,337 acciones nuevas de Banco Santander por cada acción de Santander México, o 1,685 nuevos ADSs de Banco Santander por cada ADS de Santander México, lo que supone una prima del 14% respecto al precio de cierre de ayer. De este modo, la inversión máxima que efectuaría Banco Santander para ejecutar la operación, que tendrá impacto neutro en el beneficio por acción y ligeramente positivo en términos de capital, ascendería a 2.560 millones de euros<sup>1</sup>, a pagar con acciones nuevas.

---

<sup>1</sup> Esta valoración estimada tiene en cuenta los 1.700 millones de acciones en circulación propiedad de accionistas minoritarios a un precio de 28,40 pesos mexicanos al cierre de ayer, con un tipo de cambio de 21,2826 pesos mexicanos por euro, y una prima del 14% sobre el precio de cierre de ayer.

Botín indicó: “Esta operación cumple con nuestros criterios estratégicos y financieros, tiene un retorno atractivo sobre el capital invertido y permite incrementar a futuro el beneficio neto del grupo y la generación orgánica de capital. Para los accionistas minoritarios de Santander México, es una oportunidad para monetizar sus acciones con una atractiva prima del 14% sobre el precio de cierre de ayer, ganando exposición a un banco global, diversificado y con unos resultados crecientes y más predecibles que los comparables”.

### España y Europa

En su discurso en la junta de accionistas, la presidenta de la entidad hizo referencia al inicio de la campaña electoral en España y pidió a los políticos que alcancen “un pacto por el crecimiento inclusivo”. Explicó: “Necesitamos huir del cortoplacismo e impulsar una agenda reformista con visión de largo plazo, que fomente el crecimiento inclusivo y la cohesión social. El objetivo no es sólo crecer, sino que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todo el mundo”. No obstante, señaló que esto “solo es posible si los empresarios invierten y crean empleo. Sin crecimiento no hay inclusión”.

Para respaldar el crecimiento inclusivo, Botín pidió “un compromiso permanente con la educación”, porque “necesitamos una educación de primer nivel. Ésta tiene que ser una prioridad, gane quien gane o gobierne quien gobierne”.

Ana Botín recordó que serán necesarios acuerdos entre los distintos partidos y aseguró que, en política económica, “todos sabemos lo que funciona y, sobre todo, lo que no funciona”. Como aspectos prioritarios citó la sostenibilidad presupuestaria, un entorno que apoye a los emprendedores y a los inversores para que creen puestos de trabajo, que las pensiones de los trabajadores sean suficientes para tener una vida digna pero que, a su vez, sean sostenibles. Por último, reclamó estabilidad institucional para atraer inversión nacional y extranjera.

La presidenta de Santander se refirió al Brexit como ejemplo de “los peligros que pueden venir si ignoramos o minimizamos las preocupaciones que millones de personas tienen sobre sus trabajos, su prosperidad y su futuro”, y señaló que “aunque Europa no es perfecta, es el mejor modelo de democracia contrastado, un modelo de sociedad abierta e inclusiva y de economía de mercado”.

En su opinión, “España puede y debe recuperar protagonismo en la construcción europea. Trabajar por una integración mayor y participar de las decisiones es también nuestra labor. Construir Europa es política nacional. Europa es la solución y no el problema”, subrayó la presidenta, que insistió en que “debemos ser proactivos y aportar ideas para construir una Europa aún mejor”. Para Ana Botín, “esto no será posible sin un sector financiero fuerte y rentable”, y recordó que “en Europa, un 90% del crédito a pymes concedido por el sector privado viene de los bancos, que son esenciales para lograr que Europa siga siendo un área de prosperidad y crecimiento sostenible”.

En este sentido, abogó por completar la unión bancaria para romper el vínculo entre riesgo soberano y sector financiero y contar con una regulación equilibrada entre la prudencia y el acceso de las empresas al crédito y a proyectos de futuro solventes.

Botín consideró que “crecer sosteniblemente requiere también abordar el reto digital desde una perspectiva europea. Tenemos capital económico y humano para estar a la cabeza de este tren. Hoy estamos por detrás de China y de Estados Unidos. No hay prioridad más importante para la nueva Comisión Europea”, resumió, sin dejar de recordar que necesitamos un marco de competencia justo para la era digital en el tratamiento de los datos, en la fiscalidad, en los pagos, en el transporte o cualquier otro sector de la economía. “Mismas actividades, mismas reglas”, reclamó.

### Cumplimiento del plan estratégico

Botín destacó el cumplimiento de todos los objetivos del plan estratégico de 2015 y señaló que el banco es ahora más rentable, con un RoTE del 11,7%; más eficiente, con la mejor ratio entre los comparables, 47%, y más fuerte, tras superar nuestro objetivo de capital para 2018, con el 11,30% de ratio de capital de máxima calidad frente a 8,27% en 2014. Y, todo ello, “en un entorno competitivo para el sector más complicado de lo esperado”, advirtió.

Recordó a los accionistas que, además de fortalecer la base de capital en 18.000 millones de euros, “hemos aumentado nuestro negocio y los dividendos en efectivo por acción”, algo que pocos competidores han logrado en este periodo.

Con la aprobación del cuarto dividendo en esta junta, el banco entregará una retribución total en el ejercicio 2018 de 23 céntimos de euro por acción, lo que supone un incremento anual del 4,5% del dividendo total y un 9% del dividendo en efectivo. Desde que se inició el plan estratégico en 2015, los accionistas del banco han recibido 0,80 euros por acción, lo que supone en términos acumulados, incluyendo 2018, un retorno por dividendos equivalente al 18% de su inversión.



Botín también se refirió al comportamiento de la acción en bolsa. “Desde septiembre de 2015, cuando presentamos nuestra estrategia, el retorno total a nuestros accionistas es del 15%, muy superior al rendimiento negativo de -7% del índice de bancos europeos”, afirmó. Y añadió: “La diferencia con el segundo mayor de Europa por capitalización bursátil es del 30%, 26 puntos porcentuales más que cuando presentamos nuestro plan en septiembre 2015”.



La presidenta se refirió también a los ambiciosos objetivos planteados en el nuevo plan estratégico a medio plazo anunciado el pasado 3 de abril, que incluyen alcanzar un retorno sobre el capital tangible (RoTE) ordinario del 13-15%, mejorar la ratio de eficiencia al 42-45% y mantener una ratio CET1 *fully loaded* del 11-12%. Añadió: “El primer trimestre de 2019 supone un buen punto de partida para alcanzar estos objetivos. A pesar de tener cerca de 31 puntos básicos de efectos regulatorios adversos, con datos preliminares, estamos en una ratio de capital de máxima calidad (CET1) superior al 11,20%”. Asimismo, la entidad se ha propuesto aumentar el *payout* (porcentaje del beneficio que se destina al dividendo) a medio plazo hasta el 40-50%.

Botín destacó el negocio del banco en Estados Unidos: “En 2018 creció el beneficio atribuido al Grupo un 74% (euros constantes). Y será de nuevo la geografía con mayor aumento de resultados en el primer trimestre de 2019, más que doblando los obtenidos en el último trimestre del año pasado”.

En cuanto a la transformación digital, tal y como puso de manifiesto en el Investor Day, la entidad destinará más de 20.000 millones en los próximos cuatro años a tecnología y digitalización, así como a poner en marcha nuevas plataformas globales para acelerar el negocio de sus bancos locales: Santander Global Payments Businesses, Global Trade Services y Global Merchant Services. Además, el Grupo planea seguir desarrollando los negocios de las llamadas “lanchas rápidas” (*speedboats*), como Openbank, que inicia su andadura en nuevos mercados.

Ana Botín hizo referencia a la simplificación de la estructura organizativa anunciada recientemente durante la presentación del plan estratégico y señaló que este cambio servirá para “incrementar la colaboración y acelerar la toma de decisiones para conseguir aportar cada vez más valor como Grupo”.

### Compromisos adquiridos como banco responsable

La presidenta de la entidad destacó los avances conseguidos para seguir construyendo un banco responsable y los compromisos adquiridos en ámbitos como la mejora del gobierno corporativo, el apoyo a la sociedad, a la educación superior y al emprendimiento, y a la lucha contra el cambio climático.

Explicó que a lo largo de 2018 se ha fortalecido el gobierno interno con la creación de la Comisión de Banca Responsable, Sostenibilidad y Cultura, la incorporación al reglamento del consejo de la plena independencia de la Comisión de Auditoría y, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el refuerzo de la Comisión de Nombramientos, que asumirá un papel relevante en la mejora del gobierno corporativo del Banco, antes encomendada a otros órganos.

Ana Botín se refirió a la decisión del consejo de Banco Santander de no continuar con el nombramiento de Andrea Orcel como consejero delegado de la entidad, al considerar que “sería inaceptable para un banco comercial como Santander hacer frente al coste que habría supuesto contratar a una persona, aun del nivel del Sr. Orcel”.

En cuanto al compromiso del banco con la sociedad y la lucha contra el cambio climático, Ana Botín anunció que “eliminará todos los plásticos de un solo uso en todos sus edificios en el mundo antes de 2021”. De la misma manera, señaló el objetivo de conseguir que “el 60% de la electricidad que consumimos sea de fuentes renovables, con el fin de alcanzar el 100% en 2025 en todos aquellos países donde sea posible certificar el origen de la energía.”

### José Antonio Álvarez: “Estamos en buena posición para afrontar los retos”

José Antonio Álvarez, consejero delegado de Banco Santander, adelantó las buenas tendencias que se están viendo en el negocio en el primer trimestre del año, con un crecimiento de 1,5 millones de clientes digitales en los últimos tres meses y en entornos del 5% interanual en créditos y depósitos, a tipos de cambio constantes.

Si bien, el difícil entorno de mercados para el sector financiero ha afectado a los ingresos de la actividad mayorista, Álvarez subrayó el crecimiento de los ingresos de clientes y la buena evolución del coste del crédito, que se mantiene por debajo del 1%. También anticipó que la entidad ha contabilizado entre enero y marzo cargos por un importe neto aproximado de 100 millones de euros, que incluyen los procesos de optimización que se están realizando en Reino Unido y Polonia. En cuanto a capital, afirmó que “la generación orgánica estimada en el trimestre asciende a 20 puntos básicos, claramente por encima de la media normal de un trimestre”.

Por lo demás, Álvarez se centró en los resultados de 2018, año en el que “vimos una mejora consistente del beneficio”. Al referirse a España, José Antonio Álvarez explicó que la “integración de Popular va por delante de lo previsto”. Durante 2018 se ha completado la integración jurídica de Banco Popular y ha dado comienzo la de la red de sucursales. “A finales de este mes, estarán completamente integradas las territoriales de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Cataluña, alrededor de 600 oficinas, que representan el 40% del total”, agregó.

El consejero delegado recordó que el Grupo acaba de anunciar sus nuevos objetivos de cara a los próximos años en su Investor Day con tres palancas fundamentales de actuación: mejorar la capacidad operativa, acelerar el proceso de transformación digital y tecnológica del Banco, y mejorar la asignación de capital hacia los segmentos y negocios más rentables.

José Antonio Álvarez concluyó: “Reafirmamos nuestro compromiso con los empleados, tenemos el objetivo de ser una de las 10 mejores empresas para trabajar en al menos seis países; y nuestra responsabilidad con la sociedad, fomentando la inclusión financiera de aquellos colectivos con rentas más bajas. Nuestro objetivo es ayudar con estas iniciativas a 10 millones de personas hasta 2025. Tenemos la firme convicción de que conseguiremos las metas propuestas. El inicio de esta etapa supone un nuevo reto para todos, y seguiremos trabajando para conseguir una rentabilidad, eficiencia y creación de valor acordes con la demanda del mercado y de ustedes, señores accionistas”.

### Acuerdos de la junta de accionistas

Además de los resultados y del dividendo con cargo a las cuentas de 2018, se somete a la aprobación de la junta general de accionistas el nombramiento de Henrique de Castro como nuevo consejero independiente y la reelección de Javier Botín-Sanz de Sautuola, Ramiro Mato, Bruce Carnegie-Brown, José Antonio Álvarez y Belén Romana. En este sentido, Botín afirmó: “Tenemos un 33% de miembros del consejo no españoles, frente al 7% del consejo anterior a mi nombramiento. También el 33% somos mujeres, pero queremos dar un paso más y nos hemos marcado el objetivo de alcanzar un equilibrio entre ambos sexos en 2021, de modo que cada uno ocupe entre el 40 y el 60% de los puestos”.

También se somete a aprobación de la junta la propuesta de permitir instrumentar total o parcialmente la remuneración correspondiente a un dividendo con cargo al ejercicio 2019 mediante la aplicación del programa Santander Dividendo Elección. Asimismo, el banco somete a la junta un programa de recompra de acciones a efectos de contar con la máxima flexibilidad en la configuración de la remuneración al accionista.

El consejo anunciará el dividendo a cuenta de 2019 tras su sesión de septiembre y su intención es mantener en el medio plazo un payout del 40-50%, desde el 30-40% actual, que la proporción del dividendo en efectivo por acción sea al menos la del año pasado y, como se anunció en la junta general de 2018, efectuar dos pagos con cargo a los resultados de 2019.

### Votos con blockchain

Santander ha dado un nuevo paso en el uso de la tecnología blockchain para votaciones en juntas de accionistas con un piloto en el ciclo de delegación y voto del tramo minorista, tras el éxito del año pasado en el tramo institucional. Las gestoras de Renta 4, Mapfre y Santander han participado y comprobado la conveniencia que ofrece esta solución frente al modelo convencional.

Con esta tecnología, la entidad ofrece más transparencia en el ciclo del voto (se registra y contabiliza al instante frente a las dos semanas habituales), simplifica el proceso, y aumentan la seguridad (se reducen posibles errores) y la motivación para votar, lo que mejora la democracia corporativa. El banco generó un registro con una solución propia desarrollada por el Blockchain Center of Excellence de la entidad usando la tecnología Parity de Ethereum. En el piloto, coordinado por Tecnología del centro corporativo, también colaboraron el Servicio de Emisores de Santander Corporate & Investment Banking y el departamento de Valores de la entidad.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA INVERSORES SOBRE LA OPERACIÓN PROPUESTA

Si decide llevar a cabo la operación propuesta, Banco Santander, S.A. ("Santander") registrará ante la *Securities and Exchange Commission* ("SEC") una Declaración de Registro en formato F-4, que incluirá un folleto y una oferta de canje. Santander presentará también en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") un prospecto y/o folleto informativo en relación con la operación y la futura oferta con arreglo a lo requerido por la normativa aplicable. SANTANDER SOLICITARÁ A LOS INVERSORES Y TENEDORES DE VALORES QUE LEAN LA DECLARACIÓN DE REGISTRO, EL FOLLETO, LA OFERTA DE CANJE Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS RELEVANTES QUE SEAN REGISTRADOS ANTE LA SEC Y LA CNBV EN RELACIÓN CON LA OPERACIÓN PROPUESTA CUANDO DICHS DOCUMENTOS ESTÉN DISPONIBLES, YA QUE CONTENDRÁN INFORMACIÓN IMPORTANTE. Todos aquellos documentos que sean registrados ante la SEC estarán disponibles, de manera gratuita, en la página web de la SEC [www.sec.gov](http://www.sec.gov) y a través de la web de la CNBV en [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

La presente comunicación no constituye una oferta para vender valores o una solicitud de oferta para comprar valores, ni habrá ninguna venta de valores, en ninguna jurisdicción en la cual esté prohibida dicha oferta, solicitud o venta sin registro o cualificación en virtud de la normativa de mercado de valores de dicha jurisdicción. El presente documento no constituye una oferta de valores para su venta en los Estados Unidos, México, España, Reino Unido, Polonia o cualquier otro lugar. Ninguna oferta de valores podrá hacerse en los Estados Unidos excepto si ha sido registrada de conformidad con la *Securities Act* de 1933 de los Estados Unidos de América, y sus sucesivas modificaciones, o al amparo de una excepción prevista en la *Securities Act* de 1933 de los Estados Unidos de América. Y ninguna oferta podrá realizarse en México, España, Reino Unido o Polonia hasta que se haya cumplido la normativa aplicable a tal efecto.

### Previsiones y estimaciones

La presente comunicación incluye ciertas previsiones y estimaciones en el sentido de la definición del "U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995". Dichas previsiones y estimaciones pueden identificarse por el uso de palabras o expresiones tales como "espera", "anticipa", "tiene intención de", "proyecta", "cree", "busca", "estima" y vocablos similares e incluyen, entre otras cosas, comentarios sobre el desarrollo esperado de los negocios y la evolución financiera de Santander derivados de la ejecución de la operación aquí descrita. Tales previsiones se basan en las expectativas actuales de la dirección de Santander y están intrínsecamente afectadas por la incertidumbre y sujetas a cambios de circunstancias. Santander no asume obligación alguna de actualizar estas previsiones y estimaciones para reflejar la situación actual de resultados ni cualquier cambio en acontecimientos, condiciones, asunciones u otros factores.